

ACCIÓN URGENTE

SE NIEGA ATENCIÓN MÉDICA A DEFENSOR ENCARCELADO

La salud del defensor de los derechos humanos y de la acción por el clima Anar Mammadli se ha deteriorado. Las autoridades se niegan a facilitarle la atención médica que necesita. Lleva recluido desde el pasado 29 de abril por cargos falsos, y debe quedar en libertad de inmediato y sin condiciones.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Presidente de Azerbaiyán / President of Azerbaijan
Ilham Aliyev Office of the President of Azerbaijan
19 Istiqlaliyyat Street
Baku AZ1066,
Azerbaiyán
Correo-e: office@pa.gov.az

Señor presidente Aliyev:

Me dirijo a usted para expresarle mi profunda preocupación por la detención arbitraria y continuada del defensor de los derechos humanos Anar Mammadli, y por el hecho de que se haya negado a éste atención médica adecuada. Su equipo de defensa afirma que su salud se ha deteriorado en prisión y, en concreto, según la información recibida, su artritis se ha agravado y padece recurrentes calambres estomacales y dolores de cabeza. Además, presenta síntomas de bronquitis, como insuficiencia respiratoria y tos persistente. Muchos de estos problemas de salud comenzaron en 2014, tras su anterior detención arbitraria y han empeorado durante su reclusión actual.

Aunque, los días 17 y 25 de octubre le efectuaron pruebas de sangre y lo sometieron a exploraciones gástricas en el centro médico de la cárcel, las autoridades penitenciarias no le han facilitado posteriormente los resultados. Además, hasta la fecha, dichas autoridades siguen sin practicarle exámenes médicos exhaustivos y sin facilitarle el tratamiento que necesita, pese a las reiteradas solicitudes de su representante legal.

Anar Mammadli es un destacado defensor de los derechos humanos, director del Centro de Seguimiento de las Elecciones y Estudios sobre Democracia y cofundador de la Iniciativa Clima de Justicia en Azerbaiyán. Fue detenido el pasado 29 de abril por cargos falsos de "contrabando mediante conspiración previa de un grupo de personas", en virtud del artículo 206.3.2 del Código Penal de Azerbaiyán, y permanece recluido desde entonces. De ser declarado culpable, se enfrentaría a penas de hasta ocho años de prisión.

Lo insto a garantizar la liberación inmediata e incondicional de Anar Mammadli. Hasta ese momento, se le deberá proporcionar atención médica adecuada para examinar y tratar el deterioro de su salud, lo que incluye facilitarle los resultados de sus recientes pruebas médicas. Por último, le pido que ponga fin al uso indebido del sistema de justicia penal para perseguir las críticas y la disidencia.

Atentamente,

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Anar Mammadli es un destacado defensor de los derechos humanos, director del Centro de Seguimiento de las Elecciones y Estudios sobre Democracia. Asimismo, Mammadli es uno de los fundadores de la Iniciativa Clima de Justicia, grupo recientemente constituido y dedicado a la promoción del espacio cívico y la justicia ambiental en el marco de la 29 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29), que se celebra en Bakú el presente mes de noviembre. Fue uno de los primeros activistas de Azerbaiyán en relacionar justicia climática y respeto a los derechos humanos, y participó activamente en labores internacionales de incidencia ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. El pasado 29 de abril, Anar Mammadli se dirigió a la guardería a recoger a su hijo cuando fue detenido por unos hombres no identificados y enmascarados, que se lo llevaron en un vehículo negro. Según su familia, a continuación, la policía registró el domicilio de Anar Mammadli y, al parecer, colocó en él el dinero. El Ministerio del Interior confirmó su detención y su hermana comunicó que lo habían declarado oficialmente sospechoso de “contrabando mediante conspiración previa de un grupo de personas”, en virtud del artículo 206.3.2 del Código Penal de Azerbaiyán.

Según informes, fue privado de acceso a asistencia letrada durante la noche que pasó en un centro de detención provisional de Bakú. El 30 de abril, el Tribunal de Distrito de Khatai (Bakú) ordenó su ingreso en prisión previa al juicio hasta el final del mes de agosto. El 6 de mayo, el Tribunal de Apelaciones de Bakú examinó un recurso de apelación contra su detención, pero finalmente lo desestimó.

El pasado 7 de octubre, el propio Anar Mammadli remitió al Departamento Médico Principal del Ministerio de Justicia, al Servicio Penitenciario, al Ministerio del Interior y a la comisaría de derechos humanos una solicitud manuscrita, junto con una solicitud oficial de su equipo de defensa, para que le permitieran someterse a un examen exhaustivo en un hospital civil privado.

Posteriormente, se le efectuaron varias pruebas médicas en el centro de salud. La oficina de la defensora del Pueblo ha pedido a las autoridades los resultados de dichas pruebas. Sin embargo, no se ha permitido acceder a ellos al equipo de defensa de Anar Mammadli.

Amnistía Internacional reconoció a Anar Mammadli como preso de conciencia en 2014, cuando fue condenado a cinco años y medio de prisión por cargos falsos de evasión fiscal, actividad empresarial ilícita y abuso de poder. Mientras se encontraba en prisión, Mammadli recibió el Premio Václav Havel de Derechos Humanos, de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, por su extraordinaria contribución a la sociedad civil en el ámbito de la defensa de los derechos humanos. Asimismo, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos resolvió que su detención de 2013 había violado los artículos 5.1 (derecho a la libertad y a la seguridad); 5.4 (derecho a que un tribunal determine sin demora la legalidad o no de la detención); y 18 (limitación de la aplicación de las restricciones de derechos) del Convenio Europeo de Derechos Humanos, y concluyó que su detención y su reclusión habían tenido por objeto silenciar sus críticas. Hasta la fecha, las autoridades azerbaiyanas siguen sin aplicar íntegramente dicho fallo, ya que no han anulado su sentencia condenatoria ni han restaurado sus derechos civiles y políticos.

Anar Mammadli fue indultado en 2016, pero desde entonces se ha enfrentado a repetidos ataques de las autoridades y los medios de comunicación progubernamentales, que se han intensificado ahora que se aproxima la celebración de la COP29. La actual reclusión de Anar Mammadli se ajusta a la práctica —habitual en Azerbaiyán— de utilizar indebidamente el sistema de justicia penal para silenciar voces críticas con el gobierno, entre ellas las de defensores y defensoras de los derechos humanos, activistas del ámbito político, periodistas y demás personas críticas, como son los casos del intelectual y activista contra la corrupción, Gubad Ibadoghlu; el miembro de la junta directiva de la plataforma Tercera República, Akif Gurbanov; y el fundador de Toplum Tv, Alasgar Mammadli. Además, permanecen en detención más de 20 periodistas y trabajadores o trabajadoras de medios de comunicación, tales como Abzas Media, Toplum TV y Kanal 13.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: azerí, inglés o ruso.

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 30 de diciembre de 2024

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Anar Mammadli (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: [Azerbaiyán: Detenido defensor de los derechos humanos: Anar Mammadli - Amnistía Internacional](#)